

**ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA,
CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 2013:**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior (15 de Marzo de 2013), con la modificación comentada en relación con el acuerdo adoptado en el punto 9.- del orden del día.

Se aprueba por unanimidad que se celebre el año 2014 el Seminario de Oficiales.

Se aprueba por unanimidad someter a la Comisión Delegada la propuesta efectuada por el Sr. Presidente de la Federación Gallega de Automovilismo, sobre la NO obligatoriedad de exigir certificado médico de aptitud física a los pilotos.

Se acuerda por unanimidad trasladar a la Comisión Delegada para su aprobación, si procede, los Derechos de Pruebas inscritas en el Calendario Estatal de la R.F.E. de A. para el año 2014, y mantener durante ese año los mismos plazos de pago que han estado vigentes en el año 2013.

Se aprueba por unanimidad aplazar la decisión sobre nuevos posibles ajustes económicos a la siguiente reunión de la Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad trasladar a la Comisión Delegada para su aprobación, en su caso, las modificaciones al Presupuesto Federativo 2013.

Se aprueba por unanimidad trasladar las modificaciones del Calendario Deportivo Nacional 2013 a la Comisión Delegada para su aprobación, en su caso.

Se ratifica por unanimidad la aprobación de las modificaciones a los Reglamentos 2013, y aprueba en este acto la Circular nº 19/2013, para someterlo todo ello a la aprobación, en su caso, de la Comisión Delegada.

Se aprueba por unanimidad que se solicite al grupo de trabajo Médico de la R.F.E. de A., que establezca algunas pautas o criterios que permitan a los interesados cumplimentar con mayor facilidad el impreso existente en la actualidad para presentar una autorización para uso con fines terapéuticos (AUT), debido a su enorme dificultad.